

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO

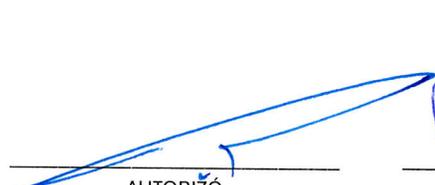
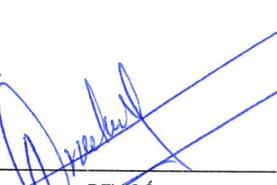
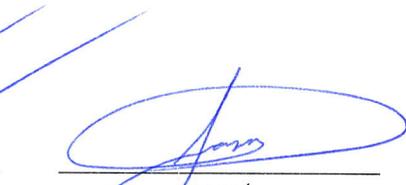
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Ingresos Derivados de Financiamientos Capítulos de Gasto Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Inversión Pública Inversiones Financieras y Otras Provisiones Participaciones y Aportaciones Deuda Pública Superávit / Déficit	<p>Para el ejercicio fiscal 2024, no se asignó presupuesto al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato dentro de la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024, en virtud del comienzo del proceso de extinción del Ente, en referencia al Decreto número 6 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 233 Segunda Parte de fecha 23 de noviembre 2021.</p>		

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
No Etiquetado Recursos Fiscales Financiamientos Internos Financiamientos Externos Ingresos Propios Recursos Federales Recursos Estatales Otros Recursos de Libre Disposición Etiquetado Recursos Federales Recursos Estatales Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas Superávit / Déficit	<p>Para el ejercicio fiscal 2024, no se asignó presupuesto al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato dentro de la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024, en virtud del comienzo del proceso de extinción del Ente, en referencia al Decreto número 6 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 233 Segunda Parte de fecha 23 de noviembre 2021.</p>		

"Sin información que revelar".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 _____ AUTORIZÓ C.P. Luis Enrique Ramos Pérez Director General de Administración e Inversión SOP	 _____ REVISÓ C.P. Juan Antonio Ornelas Villa Director de Control Presupuestal y Contabilidad Gubernamental SOP	 _____ REVISÓ C.P. Armando López Bravo Coordinador de Recursos Financieros	 _____ ELABORÓ I.G.E. Edilberto Hernández Hernández Operador de Recursos Financieros
--	---	---	--